

Fecha: 06-02-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: "La ANFP actúa como un policía interno para evitar que el dinero ilícito penetre los clubes"

Pág. : 25
 Cm2: 481,0
 VPE: \$ 2.645.228

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: No Definida

Abogado Felipe Estay pone en entredicho las declaraciones de Pablo Milad sobre las casas de apuestas

"La ANFP actúa como un policía interno para evitar que el dinero ilícito penetre los clubes"

"El que comete delito ahora paga multas altísimas y puede ir a la cárcel", advierte el profesional.

SERGIO GILBERT J.

Felipe Estay explica que, por el cor-
to tiempo desde que se promulgó,
hasta ahora no ha habido empresas
públicas o privadas a las cuales se les
haya aplicado la nueva Ley de Delitos
Económicos. "Pero es cosa de tiempo.
La nueva Ley se aprobó luego de lo su-
cedido con las colusiones de los pollos
y de las farmacias. A raíz de esos casos,
donde hubo mucho perjuicio social y pe-
nas muy bajas para los responsables,
el legislador aprobó esta ley que ya no
considera, por ejemplo, la intachable
conducta anterior como atenuante. El
que comete delito ahora paga multas
altísimas y puede ir a la cárcel".

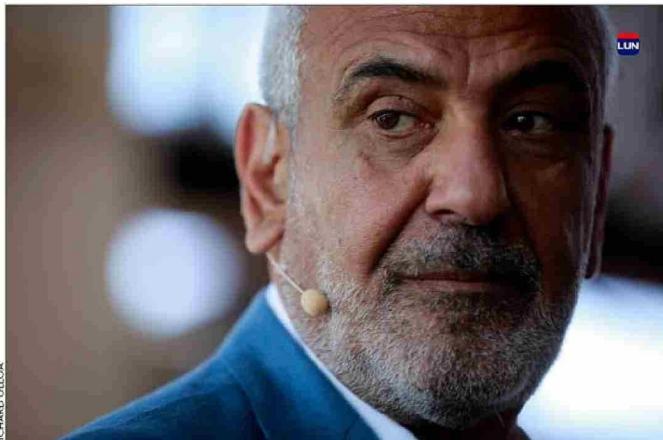
En el caso del fútbol chileno, ¿es impensable que se active una investigación en el corto plazo?

"Creo que debe hacerse ya porque acá estamos hablando de una situación evidente, que incluso se da a conocer públicamente como si fuera un logro. Desde mi punto de vista, existen razones más que claras para que el Ministerio Público active una investigación sobre estos contratos entre clubes y casas de apuestas ilegales".

Los clubes pueden alegar que ellos carecen de sistemas de control para saber si hay dineros ilícitos en la conformación de las empresas con las cuales hacer negocio.

"Según la ley, la responsabilidad penal se gatilla cuando la perpetración del hecho se ve favorecida por la falta de implementación efectiva de un modelo adecuado de prevención. Todas las empresas, y clubes en este caso, deben tener estos sistemas de control interno".

¿Y qué responsabilidad tiene



Pablo Milad, presidente de la ANFP

la ANFP? El presidente Pablo Milad dijo que, como organismo, no tenían las herramientas para investigar en profundidad los negocios que hacen los clubes...

"El señor Milad no puede decir eso. Primero, porque la responsabilidad de fiscalizar a los clubes no es discrecional, sino que un mandato obligatorio que surge del cruce entre la legislación chilena -hay que recordar que es una corporación de derecho privado- y los reglamentos del fútbol mundial. La ANFP, en términos simples, no sólo tiene como misión organizar partidos, sino que actúa como un policía interno del fútbol para evitar que la delincuencia y el dinero ilícito penetren en los clubes".

¿Y cómo debe ejercer su labor de "policía interno"?

"Su deber es exigir que cada club cuente con un blindaje legal contra el lavado de activos y la corrupción. Si la ANFP hace la vista gorda y no fiscaliza esto, pone en grave peligro toda la actividad".

O sea los clubes deben saber que no es cosa de querer o poder.

"Así es. Hoy, los clubes de fútbol, al igual que la gran mayoría de las organizaciones y empresas del país, deben adaptarse a la nueva Ley de Delitos Económicos para evitar posteriores responsabilidades penales. Las personas que están en el fútbol deben saber que implementar un modelo de prevención de delitos ya no es opcional. Es una obligación legal".

¿Y cómo puede la ANFP incentivar a los clubes a implementar estos modelos de preventión de delitos?

"Para evitar que el fútbol sea utilizado con fines ilícitos, la ANFP implementó un modelo propio: el reglamento de licencias. Éste obliga al cumplimiento por parte de los clubes a cumplir la normativa legal vigente en Chile y a adherir a los códigos de ética de la ANFP. La ANFP puede controlar que ello se cumpla porque cuenta con un mecanismo: la Unidad de Control Financiero, que es el órgano encargado de revisar la legalidad de los fondos de los clubes. Si ve que los reglamentos internos no se cumplen, tiene el derecho a desafiliar al club que esté en falta. Así de simple".

Huachipato y la U a puertas cerradas el domingo

Huachipato recibirá a Universidad de Chile sin público en su estadio, en Talcahuano, para que la Delegación Presidencial autorizara la realización del duelo este domingo, al mediodía. La propuesta del cuadro acerero se produjo luego de que el organismo gubernamental prohibiera inicialmente la realización del encuentro a raíz del peligro de fuego en el bosque aledaño al recinto, acogiendo un informe de la Conaf y de Carabineros. Y como Huachipato tampoco podía utilizar sus estadios alternativos (Ester Roa, de Concepción, y Nelson Oyarzún, de Chillán, que son de la misma región, y Santa Laura, de Santiago, que está en reparaciones) optó por una medida radical que satisface a la autoridad. "La propuesta se ajusta a los criterios de seguridad, tanto en la conversación que tuvimos con Carabineros como con el club", dijo Eduardo Pacheco, delegado presidencial en la región del Biobío.



DAVID VELASQUEZ